

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2244/2013 /

COLINA, 29 de octubre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Carta del Club Deportivo Independiente Liray, representado por su Presidente don Nelson Vivanco Cortes, solicitando autorización para realizar un Lota el día 02 de noviembre de 2013, desde las 21:00 hasta las 03:00 horas, en la cancha del Club Deportivo Independiente de Liray. Lo anterior con la finalidad de reunir fondos para celebración de Fiesta de Navidad de los niños del sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

1.- Autorízase al **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE LIRAY**, representado por su Presidente don NELSON VIVANCO CORTES, para realizar una **LOTA** el día 02 de noviembre del 2013 desde las 21:00 a las 3:00 horas en el la cancha del Club Deportivo Independiente de Liray.

2.- El Alcalde como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto a dado instrucciones de dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- Relaciones Públicas
- 8va. Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.